

## **V Cumbre Sindical Unión Europea - América Latina y Caribe Duras críticas al Acuerdo de Asociación**

La V Cumbre Sindical Unión Europea-América Latina y Caribe, del 4 y 5 de mayo de 2010 en Madrid, aprobó un llamamiento a los jefes de Estado de la Unión Europea y de América Latina y Caribe con duras críticas a las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica. Sobre el Acuerdo de Asociación el llamamiento dice: "La Cumbre Sindical expresa su disconformidad con el desarrollo de las negociaciones llevadas a cabo entre la Unión Europea con Perú, Colombia (e inicialmente con la Comunidad Andina) y América Central, pues apenas ha habido información pública y la participación de la sociedad civil ha sido escasa y formalista. Las numerosas gestiones y comunicados conjuntos sindicales no han recibido respuesta o estas han sido ambiguas o denegatorias de las propuestas. La promesa de la Unión Europea a la Confederación Europea de Sindicatos de incluir mecanismos de participación sindical para el cumplimiento de los aspectos referidos en los Acuerdos a los derechos de los trabajadores no se ha visto reflejada en los textos finales." (Para leer el llamamiento en la página internet: <http://cct-icaes.org>)

La V Cumbre Sindical Unión Europea - América Latina y Caribe fue convocada por la Confederación Europea de Sindicatos (CES), la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA), con la presencia de más de 100 representantes sindicales de los dos continentes, así como dirigentes de las coordinadoras subregionales latinoamericanas y de las federaciones sindicales internacionales.

El secretario general de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), Víctor Báez Mosqueira, hizo un llamado por un debate abierto entre el movimiento sindical de las Américas y la Confederación Europea de Sindicatos (CES) que ponga como punto central la discusión sobre el desarrollo para los pueblos de ambas regiones.

Para Báez Mosqueira, "nuestra asociación con la CES debe partir de esa visión que privilegia el trabajo decente y el desarrollo sustentable. Eso implica abordar la cuestión de las multinacionales, la cooperación para el desarrollo, el tema de los trabajadores migrantes y los derechos fundamentales del trabajo". El dirigente señaló el caso de Grecia como ejemplo de un modelo financiero que no funciona, al contrario de muchos países en América Latina que han resistido la ofensiva neoliberal y hoy están mejor preparados.

### **Guatemala – MSICG Piden al CICIG investigar actos de violencia**

En una carta abierta, el Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) pide públicamente a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) investigar los asesinatos de al menos 42 dirigentes en los últimos tres años.

"Una vez más estamos solicitando a la CICIG públicamente la investigación de todos los actos de violencia cometidos contra los miembros del Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) y la participación en los mismos de cuerpos y aparatos clandestinos de

seguridad que operan con la finalidad de afectar el legítimo ejercicio de los derechos humanos y sindicales”, afirma el MSICG en la carta.

Desde el 2 de febrero se han reportado 106 agresiones a sindicalistas, mientras que 10 más fueron perseguidos y amenazados de muerte, según datos del MSICG. La inseguridad y las amenazas hicieron que unos 200 sindicalistas buscaran refugio en otros países durante los últimos cinco años. “Las múltiples agresiones y asesinatos que se cometen en el ejercicio de derechos sindicales y laborales cada día revisten formas más atroces y sofisticadas de violencia, como secuestro, tortura, intentos de asesinato y de ejecuciones extrajudiciales y violaciones sexuales”, afirmó José Pinzón. Según el dirigente sindical, el Ministerio Público les niega información sobre los avances de las pesquisas de los casos denunciados, lo que les hace suponer que tratan de “obstaculizar las investigaciones”.

*La CGTG forma parte del MSICG.*

Para leer la Carta Abierta del MSICG página internet: <http://cct-icaes.org>

### **Honduras - CGT**

#### **Salario mínimo: centrales sindicales demandarán al Estado**

Las centrales sindicales de Honduras demandarán a la administración del presidente hondureño, Porfirio Lobo Sosa, por incumplimiento de la ley en la aprobación del salario mínimo. Lo anterior fue dado a conocer por Humberto Lara, representante de la Central General de Trabajadores, CGT, quien insistió en que las reuniones con los empresarios ya terminaron.

“No podemos continuar perdiendo el tiempo, por lo tanto lo que procede es una demanda contra el Estado de Honduras”, indicó el dirigente obrero hondureño. Insistió que la propuesta de los empresarios es baja, ya que lo último que ofrecieron es un cinco por ciento, mientras que ellos finalizaron pidiendo 15 por ciento. No podemos disminuir los derechos de los trabajadores – agregó-, no se pueden trastocar, ya que son irrenunciables. Hay una violación al Convenio 95 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), además la Ley del Salario Mínimo no ha sido derogada.

Esta norma jurídica indica que el salario mínimo debe ser definido antes del 30 de abril por parte del gobierno de Honduras, si los empresarios y los trabajadores no logran un acuerdo. Por su parte, Héctor Escoto, dirigente de la Central Unitaria de Trabajadores dijo que a partir del primero de mayo se debe conocer el nuevo salario mínimo, “tiene que ser retroactivo”. Escoto explicó que el problema en las mesas de negociaciones fue que los parámetros impuestos entre el sector privado y los obreros se encuentran muy lejos.

### **Panamá – CGTP**

#### **Primero de Mayo**

El coordinador del CONATO, Mariano Mena, indicó que los sindicalistas se manifestaron en contra de las proyectadas reformas a la Ley de la Caja de Seguro Social, que buscan, según aseguran, quitarle poder de decisión a la junta directiva de la entidad para otorgársela al administrador.

Mena, secretario general de la Central General de Trabajadores de Panamá (CGTP), indicó que los obreros protestaron también contra la recién aprobada ley que establece penas desde seis meses a dos años de cárcel para los que impidan la libre circulación en las calles con violencia o que causen daños a terceros.

La norma es considerada por los trabajadores como una medida inconstitucional y una

persecución a los sindicatos.

Durante la concentración pacífica de los obreros, que se llevó a cabo en la céntrica Plaza 5 de Mayo de la capital panameña, luego de asistir a una misa, los sindicalistas pidieron al Gobierno un aumento general en los salarios y la rebaja de la canasta básica.

### **Guatemala – CGTG Denuncian al interventor de Aeronáutica Civil**

Sindicalistas del Sindicato de Trabajadores de la Dirección General de Aeronáutica Civil (STAC) son objeto de represalias: cambio de condiciones de trabajo, persecución sindical, presiones psicológicas, amenazas, discriminación. Líderes del sindicato pusieron una denuncia ante la Inspección General del Ministerio de Trabajo contra el director e interventor de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

La Federación Nacional de Servidores Públicos (FENASEP) denuncia y condena la actitud prepotente y abusiva del señor José Carlos Juárez, Director e Interventor de la Dirección General de Aeronáutica Civil; violentando los derechos laborales y sindicales y la discriminación de que son objeto las dirigentes sindicales Imelda Esperanza López e Iris Consuelo Celada Flores, ambas miembros de los Comités Ejecutivos del STAC- FENASEP-CGTG. Ante este hecho exigen respeto a la dignidad de las dirigentes sindicales.

Las dirigentes sindicales Imelda López e Iris Consuelo Celada pusieron la denuncia ante la Inspección General del Ministerio de Trabajo donde el día 7 de abril se hicieron presentes los Inspectores de trabajo. Para mediar en este conflicto estuvieron presentes miembros del Comité Ejecutivo de La Federación Nacional de Servidores Públicos y la Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala.

FENASEP exige que las autoridades del Estado respeten la libertad Sindical y los derechos laborales; asimismo dejar sin efecto los abusos cometidos con las compañeras Dirigentes Sindicales.

### **Panamá - CGTP Gobierno quiere debilitar a los sindicatos**

Mariano Mena, del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), denunció lo que considera una "estrategia montada" del gobierno para debilitar a las dirigencias sindicales.

Según Mena, la estrategia de las autoridades gubernamentales busca "amedrentar" a los grupos de trabajadores para aprobar algunas modificaciones que los afectan. Mena sostuvo que existe interés del Gobierno de reformar el Código de Trabajo y la ley orgánica de la Caja de Seguro Social. A su vez, recordó que ya fue aprobada la ley que incluye aplicar penas de cárcel a quienes obstaculicen el libre tránsito. "Nos quieren dar en el corazón, pero los vamos a enfrentar", declaró Mena.

Una amplia declaración de CONATO se puede leer en página internet: <http://cct-icaes.org>

***El boletín Informativo CCT – ICAES es gratuito. Para recibir este boletín enviar un mail a [icaesca@icaescr.com](mailto:icaesca@icaescr.com) con el texto: "Subscripción Boletín Informativo CCT – ICAES"***



**Confederación Centroamericana de Trabajadores,  
CCT**

Más información: ICAES, San José, Costa Rica  
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52  
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: [icaesca@icaescr.com](mailto:icaesca@icaescr.com)  
Página Internet: <http://cct-icaes.org>



**El Boletín Informativo CCT – ICAES es auspiciado por CSC Internacional  
de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica.**